



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.<sup>a</sup> Carolina Gutiérrez Montero

D.<sup>a</sup> Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Lorente Jiménez

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

D.<sup>a</sup> Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D<sup>a</sup>. Ana Álvarez Rascón

D.<sup>a</sup> Dolores Curto González

D. Luis Cueto (Concejal)

Otros asistentes

D. José Bielsa Guindal, Consejero de Proximidad

D.<sup>a</sup> Paloma López Marijuan, miembro del Consejo de Proximidad

D. Javier García Marinas, miembro del Consejo de Proximidad

D. José Elías Arroyo Rodríguez, Representante de la Asociación Vecinal del barrio de La Guindalera



## RESUMEN DE ACUERDOS ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

### 2. PARTE RESOLUTIVA

**Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 29 de septiembre de 2022). Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión**

- Punto 2. Aprobar por unanimidad la propuesta n.º 20221100930 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca con el siguiente texto: "Instar a las áreas competentes para que tomen cuantas medidas urgentes sean precisas, como regulación normativa aplicable, educación e información a los ciudadanos, etc., para combatir el grave problema existente con las deposiciones y orines de las mascotas tanto en las vías públicas como en el mobiliario urbano situado en ellas.

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 3. Aprobar por unanimidad la propuesta n.º 20221101228 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca con el siguiente texto: "Que observando el deterioro del muro perimetral del Parque Quinta de la Fuente del Berro de este Distrito, con zonas erosionadas y devastadas por acción humana, algo que ocurre con las edificaciones históricas que acompañan al Palacete de la Quinta, y con el objetivo de proteger el entorno ecológico y especies que allí habitan, se propone llevar a cabo de terminadas actuaciones, incluidas aquellas que recreen las condiciones para su disfrute por parte de los vecinos y aquellos turistas que visiten este ecosistema único, instando al Área de Medio Ambiente a realizar las actuaciones que se recogen en esta proposición.

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 4. Aprobar por mayoría la propuesta n.º 20221102179 formulada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca con el siguiente texto resultante de incorporar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid y el Grupo Municipal Socialista: "Continuando con las diversas



proposiciones aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal sobre esta materia, se propone crear un taller de cocina y hostelería, donde puedan participar personas desde 16 años, propuesta cultural de UNIR, DIVERSIFICAR Y APRENDER, solicitando a la Junta Municipal del Distrito a realizar las actuaciones que se recogen en esta proposición.

*Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

**Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión**

- Punto 5. Sustanciar la pregunta n.º 20221092399 formulada por la Asociación Vecinal del barrio de la Guindalera con el siguiente texto: "¿En qué consiste el nuevo servicio municipal denominado SENES? ¿Con qué presupuesto cuenta? ¿Y con qué medios materiales y humanos cuenta?".

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 6. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1087523 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda presentada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que a través de Madrid Salud ponga en marcha en nuestro distrito, en los diferentes centros educativos que lo soliciten tras el ofrecimiento de la Junta, el proyecto COLES con ALAS dirigido a la prevención y el abordaje de la obesidad infantil. Dicho proyecto ya se ha implantado en diferentes centros educativos de 5 distritos de la ciudad de Madrid".

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 7. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1087757 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda transaccional de los Grupos Municipales Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal Socialista: "De conformidad a lo acordado en la Comisión de seguimiento y ejercitando la administración las prerrogativas que legalmente tiene establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público, previo informe técnico favorable, estudiar tomar las medidas para ayudar a paliar la lista de espera en el CDM Viding-Alcántara:

1. Que en las horas en donde la concurrencia de personas es menor y hay mucho espacio libre en la sala de ejercicios, fundamentalmente entre semana por la mañana, que las personas mayores en lista de espera puedan tener plaza con la posibilidad de hacer ejercicio durante dichos tramos horarios.

2. Que en aquellos casos en donde una persona adquiera plaza, y no asista nunca durante un largo período de tiempo (en torno a 6 meses), y previo contacto del centro con la persona, se le informe que la no asistencia sin justificar pueda implicar

Información de Firmantes del Documento



la pérdida de su plaza, para poder paliar la situación que en donde hay personas con plaza que no van y otras que están años esperando a poder obtener plaza".

*Con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

Punto 8. Rechazar la proposición n.º 2022/1088421 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal, en el ámbito de sus competencias lleve a cabo las siguientes medidas:

1. Instar al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos tales como estrategias o planes de igualdad diseñen y pongan en marcha las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales formulando medidas de recogida de datos de violencia por tipo y Distrito.
2. Realizar campañas de sensibilización e implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las Concejalías y Distritos, así como dispositivos de atención adecuada para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres.
3. Que desde el Distrito de Salamanca se planifique una semana para la concienciación contra la violencia ejercida sobre las mujeres y las menores en la que los servicios sociales del Distrito desarrollen programas dirigidos a distintos colectivos en los centros de mayores, centros culturales, deportivos y educativos".

*Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).*

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de octubre de 2022 este punto se sustancia conjuntamente con el punto 18.

Punto 9. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1088481 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "El Pleno aprueba que se ejecuten las proposiciones 2017/437926 y 2021/941564 en los plenos de mayo 2017 y septiembre 2021, ambas aprobadas por unanimidad, en las que se solicita la apertura, a la mayor brevedad posible, y permita el uso público por parte de la ciudadanía usuaria del Parque Eva Duarte Perón, de los servicios públicos (baños) existentes, o que en su defecto se proceda a la instalación de unos nuevos en perfecto estado y que se asegure su correcto mantenimiento y su adecuada señalización, para atender sus demandas y necesidades en los horarios de apertura del mismo".

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

#### Información de Firmantes del Documento



Punto 10. Rechazar la proposición n.º 2022/1088543 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Ejecutar la proposición n.º 2017/995086 del Grupo Municipal Socialista, del pleno de octubre de 2017, aprobada con los votos, entre otros, de los partidos que conforman el actual equipo de gobierno cuyo texto era el siguiente: "Que los servicios de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca procedan a pintar el perímetro del espacio público, con autorización de todas las terrazas existentes en el distrito, para que estén perfectamente delimitadas y así conozcan todo el espacio exacto autorizado de utilización de todas ellas y no se excedan, protegiendo la circulación y el tránsito de viandantes por los espacios públicos y aceras".

*Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

Punto 11. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1092896 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instar a la Junta municipal del distrito de Salamanca a que:

1. Ejecute el acuerdo de pleno de mayo 2021, proposición 2021/0497730.

2. En el caso de haber hecho llegar estas banderas a los diferentes emplazamientos se asegure su correcta colocación en el menor tiempo posible.

*Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Mixto (2).*

Punto 12. Rechazar la proposición n.º 2022/1092904 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para que a su vez inste al área de gobierno de medioambiente y movilidad a que estudie la posibilidad de permitir el acceso y circulación de vehículos a la calle Recoletos desde su inicio hasta el cruce con Villalar, así como la calle Cid, desde la calle Gil de Santivañes hasta la propia Recoletos, dado el grave perjuicio que a la gran mayoría de residentes está ocasionado en su vida diaria la prohibición de acceso, circular y estacionamiento de vehículos".

*Con el siguiente resultado: 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Mixto (2).*

Punto 13. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1098617 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: "Que la Junta del Distrito coloque placas conmemorativas en homenaje a las abogadas Matilde Huici Navaz, María Telo Núñez y Beatriz Monasterio Chicharro en reconocimiento a la labor realizada en favor de la igualdad de las mujeres y por haber ejercido su actividad profesional en el Distrito de Salamanca colocándose las placas en los domicilios profesionales".



*Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

- Punto 14. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1101101 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente, que realice un estudio para determinar la necesidad de establecer un punto limpio fijo en los desarrollos urbanísticos del distrito pendientes (Cocheras de Ventas o Santiago Apóstol)".

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 15. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1101131 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente que realice un estudio para aumentar las estaciones de Bicimad en los barrios de La Guindalera, Parque de las Avenidas y Fuente del Berro que cuentan con un número reducido de estaciones en el distrito de Salamanca".

*Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

- Punto 16. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1101210 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente, previo estudio técnico, que realice cada dos meses una Feria Verde ecológica en el distrito, siempre que exista iniciativa privada que lo solicite. La Feria Verde se desarrollaría en base a tres ejes principales: venta de productos artesanos y de proximidad, plan de la degustación de estos productos y animación para pequeños y mayores. Se propone realizar, preferentemente, en los barrios o colonias del Parque de las Avenidas y/o Fuente del Berro con el fin de ayudar y activar la vida cultural".

*Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Mixto (2), 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).*

- Punto 17. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1101236 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente que en el rehabilitado Museo de Escultura al Aire Libre de la calle Castellana, ubicado debajo del puente de Enrique de la Mata Gorostizaga, instale en los últimos peldaños y a ambos lados de las rampas unas barandillas metálicas como las del entorno u otro elemento de altura mínima 85 cm. Se sugiere instalar unas barras de metal y no de



granito para que sea posible diferenciar el espacio y evitar accidentes de peatones, corredores y/o personas en silla de ruedas".

*Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

- Punto 18. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1103936 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "1. Que durante la semana del 25 de noviembre se realice una campaña sobre todos los tipos de violencia contra las mujeres y se difundan los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género. 2. Que la Junta Municipal organice distintos actos en el marco de la conmemoración del día internacional contra la violencia de género".

*Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1092914 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: ¿Podría indicarnos el señor concejal presidente si la obra del patio del colegio Amador de los Ríos sigue los plazos previstos y por lo tanto, tal y como indica el cartel de ejecución, estará terminada a muy tardar a mediados del mes de noviembre?".
- Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1092916 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede decirnos el señor concejal presidente si tiene previsto retomar estas navidades el concurso de belenes y de escaparates aprobados en pleno y si ha comenzado ya la ronda de contactos para ello?".
- Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1092917 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede decirnos el señor concejal presidente cuántas tarjetas Familias se han solicitado y cuantas se han concedido en el distrito?".
- Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1101278 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Puede el Sr. Concejal Presidente facilitar información sobre las actuaciones realizadas en la plaza de San Cayetano en relación a la proposición n.º 2022/0220974, aprobada por unanimidad en el pleno del día 15 marzo de 2022".
- Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1101310 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Puede el Sr concejal Presidente informarnos, en base a la bienvenida que dió en el pleno de Septiembre 2022 a los refugiados Ucranianos en el Distrito de Salamanca, del porcentaje de refugiados pertenecientes al colectivo LGTBI y qué acciones se llevarán a cabo para su integración plena. En caso de no existir refugiados del colectivo LGTBI ¿podría explicarnos por qué?".
- Punto 24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1103907 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Cuáles son las actuaciones previstas para la revisión del estado, el mantenimiento y la reparación de elementos que lo requieran de Áreas de Juegos Infantiles del Distrito como, por ejemplo, la que se encuentra situada en el Parque Breogán con referencia "calle Brescia" (Código 04001)?".

#### Información de Firmantes del Documento



- Punto 25. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1103919 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Cuándo está previsto que el Consejo de Proximidad elabore el informe anual de funcionamiento de este órgano y cuándo se elevará al pleno del distrito, de acuerdo al artículo 26 del reglamento orgánico que los regula?”.
- Punto 26. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1103950 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría informarnos el concejal presidente sobre el estado en que se encuentran los proyectos en el distrito de los presupuestos participativos sobre los que resolvieron declarar su inviabilidad en septiembre de 2021, tras la reciente sentencia del juzgado contencioso administrativo nº32?”.
- Punto 27. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1104022 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Cuál es la valoración del concejal-presidente sobre el estado de limpieza del distro después del aumento presupuestario respecto a los años anteriores?”.
- Punto 28. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1104064 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Qué valoración hace el concejal presidente sobre la organización y desarrollo de las Fiestas del Pilar 2022 en nuestro distrito?”.

#### Comparecencia

- Punto 29. Sustanciar la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, solicitada por el Grupo Municipal Socialista, con n.º de anotación 2022/1087654 para que explique el proceso de creación del programa de las fiestas del Distrito, en especial los criterios que han motivado la contratación de los artistas y en concreto la del conocido con el nombre artístico "DJ Pulpo", artista que ha participado en numerosos eventos y fiestas del Partido Popular (PP), al ser un asunto de su competencia y, que incide en el ámbito territorial del distrito cumpliendo con lo dispuesto en dicho artículo del ROD.
- Punto 30. Sustanciar la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca solicitada por el Grupo Municipal Vox, con n.º de anotación 2022/1092919 para que explique el diseño y elaboración del programa de las fiestas del Distrito y su posterior desarrollo y ejecución.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de octubre de 2022 los puntos 28, 29 y 30 se sustancian conjuntamente.

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 31. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos.

*Firmado electrónicamente*  
**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**  
 Javier Gardón Núñez

